



Comisión Islámica de España
المفوضية الإسلامية بإسبانيا



Comunicado de la Comisión Islámica de España (CIE) ante el inicio del plan de desescalada.

El pasado 28 de abril del 2020, el Consejo de Ministros aprobó el "Plan para la transición hacia una nueva normalidad", que inicia los pasos del fin del confinamiento, y plantea una serie de medidas de desescalada para avanzar hacia la "nueva normalidad".

De acuerdo con este Plan, en la fase 1 o inicial del mismo, que en principio comenzará el próximo 11 de mayo, se podrán abrir los lugares de culto **limitando su aforo a un tercio de su capacidad**, y a partir de la fase 2 o intermedia, que llegará en fechas distintas dependiendo de la provincia en la que nos encontremos, **los lugares de culto deberán limitar su aforo al 50%**.

En el momento en que se aprueba este Plan, **los musulmanes nos encontramos en el mes del ayuno de Ramadán**. La comunidad musulmana es consciente de las características especiales que tiene el culto islámico en las mezquitas, sobre todo en Ramadán. En este mes bendito, **los fieles acudimos en gran número a las mezquitas** para realizar la oración del Tarawih, para la ruptura del ayuno colectiva, para acudir a sermones y charlas religiosas, y en general nuestras mezquitas se llenan de fieles en todas las oraciones.

Creemos además que **las mezquitas necesitarán más tiempo para recibir toda la información y organizarse para controlar el acceso y verificar el cumplimiento de las normas del Ministerio de**



Sanidad, la colocación de geles desinfectantes, preparar los oratorios de acuerdo con las distancias de seguridad recomendadas y evitar aglomeraciones a la entrada y salida. Además hasta ahora han estado cerradas, y necesitarán tiempo para la desinfección de sus dependencias y adaptación a la nueva normalidad. Y por otro lado los fieles musulmanes que acudan a las mezquitas deben ser informados previamente de todo este proceso, como son las restricciones y condiciones de acceso, las distancias que deben mantenerse, la necesidad de acudir cada uno con su alfombra, el uso de los baños para realizar las abluciones, el uso de los libros que hay en los oratorios, o la necesidad de limitar los saludos con las manos y abrazos para evitar focos de contagio.

Todo lo señalado anteriormente **dificulta enormemente la vuelta a la normalidad de las mezquitas** en pleno mes de Ramadán teniendo que limitar el aforo de las mezquitas a un 30 o a un 50% de su capacidad.

Por todo lo anterior, la Comisión Islámica de España recomienda:

- 1. La suspensión de aquellas actividades religiosas que implican aglomeración, como las cinco oraciones diarias, la oración del viernes, iftar, oración del tarawih, actividades educativas en grupo, charlas, etc. hasta la llegada de la fase 3 o avanzada, que comenzaría previsiblemente a partir del 10 de junio de 2020.**
- 2. Por estas mismas razones recomendamos también la suspensión de la oración comunitaria de Id Al-Fitr de este año.**

Por otro lado, desde la Comisión Islámica de España queremos agradecer el esfuerzo del conjunto de la sociedad, y los musulmanes somos parte de ella, gracias al cual hemos podido iniciar esta fase de desescalada, aprovechando también para agradecer el esfuerzo de todas las personas en los



distintos sectores que han trabajado y trabajan incansablemente, tanto en la sanidad como en otros servicios esenciales, para el sostenimiento de la vida cotidiana. Igualmente agradecemos el esfuerzo de las comunidades islámicas que en estos difíciles momentos han colaborado en actividades sociales en beneficio de los menos favorecidos, conscientes de su responsabilidad en velar por el interés común.

Desde la CIE queremos manifestar nuestra tristeza por los efectos devastadores de esta pandemia, a nivel social, económico, y en vidas humanas, por eso nos solidarizamos con todas las víctimas, y nuestro deseo es que los enfermos se recuperen y sanen, y que los fallecidos descansen en paz.

Finalmente hacemos un llamamiento a los musulmanes a seguir cumpliendo con responsabilidad las reglas del confinamiento social y la desescalada, protegiendo así sus vidas y salvaguardando a la sociedad.

Madrid, a 4 de mayo de 2020



Mohamed Ajana El Ouafi

Secretario de la Comisión Islámica de España.